CADO POR EDICTO No 6 DE 24 AGOSTO 1984.-

14 NOV 1984

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON DEL CAUCA

RESOLUCION No. 0421 DE 1.984

Por la cual se inscribe a un educador en el Escalafón Nacional Docente.

LA JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON

en uso de las facultades que le confiere el artículo 19 del Decreto Extraordinario 2277 de Septiembre 14 de 1.979, y en concordancia con el Decreto reglamentario 259 del 6 de Febrero de 1.981, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con las normas ya mencionadas, corresponde a la Junta Seccional de Escalafón el estudio, tramitación y decisión de las solicitudes para "INSCRIPCION" en el Escalafón Nacional Docente de los educadores oficiales y no oficiales;

Que el educador que a continuación se relaciona, cumplió con los requisitos para obtener la inscripción dentro del Escalafón Nacional Docente de acuerdo con las normas ya citadas,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Inscríbese en el Escalafón Nacional Docente:

AL GRADO TRES (3)

Al educador MARIA DEL SOCORRO SUAZA AGUDELO C. C. No. 34.534.478

de POPAYAN Título MAESTRA NORMALISTA

Especialidad ENSEÑANZA PRIMARIA Fecha en que empieza a

contar el tiempo de servicio para el próximo ascenso 3 DE FEBRERO DE 1.984

Cursos

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución tiene efectos fiscales a partir del

3 DE ABRIL DE 1.984

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución rige desde la fecha de expedición.

PARAGRAFO.- Notifíquese haciendo saber a la parte interesada que contra esta providencia procede por la vía gubernativa el recurso de reposición para ante la Junta Seccional, del cual debe hacerse uso dentro de los cindo (5) días hábiles siguientes a la notificación personal o desfijación del edicto correspondiente.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán a: 25 ABR. 1984

EL PRESIDENTE,

(Fdo.) LUIS EDUARDO ASTAIZA GRUESO

EL SECRETARIO EJECUTIVO,

LUIS EDUARDO ASTAIZA GRUESO

NORMAL NACIONAL DE SEÑORITAS

POPAYAN - CAUCA

ACTA DE GRADO. DUPLICADO.

Inscripción S.E. _____

Dane 119001000699

Dirección LA LADERA SALIDA VIA AL SUR.

Jornada DIURNA MAÑANA CONTINUA.

En POPAYAN a los VEINTIDOS (22) días del mes de JUNIO. del año 1976 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del grado once, los suscritos Rector y Secretario (a), en la Rectoría del COLEGIO NORMAL NACIONAL DE SEÑORITAS DE POPAYAN.

Institución aprobada hasta NUEVA VISITA. en el Nivel de Educación Media VOCACIONAL y autorizada por MINISTERIO DE EDUC.NACIONAL Para otorgar el título de BACHILLER. en la modalidad PEDAGOGIA. según Resolución N° 0350 del VEINTINUEVE (29) de ENERO de 1973

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de MAESTRA BACHILLER PEDAGOGICO. al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación SIXTA ANGELA RIVAS TOTENA. C.C.Nº 34.534.278 EXPEDIDA EN POPAYAN.

Es fiel copia del Acta original General N° 019 de fecha JUNIO 22 DE 1976 que consta de DIECINUEVE (19) alumnos, que comienzan con el nombre de FLOR DE MARIA ARCE VIVAS. y se cierra con el nombre de CARMEN ALINA VIDAL MERA.

Firmado y sellado por

REBECA CRUZ DE MARTINEZ
RECTOR

NELLY AGREDO GONZALEZ.
SECRETARIO (A)

Dada en POPAYAN. a los VEINTINUEVE) días del mes SEPTIEMBRE de 2004. de 19

Firmado y Sellado

HENRY VARGAS GARCIA
RECTOR
C.C. N° 10.532.113 de Popayán.

JORGE ELIECER CALVACHE.
SECRETARIO (A).
C.C. N° 10.522.628 de Popayán.

DIPLOMA N° _____

Impresiones Gráficas - Carrera 8ª N° 5-81 Tel. 24 05 24 - Popayán

La Notaría 2a. del Círculo de Popayán
HACE CONSTAR:
Que la presente Fotocopia es igual al original que tuvo a la vista.
Popayán, 25 NOV 1984
Ana Lucía Delgado López

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

La Escuela Normal Nacional para Señoritas de Popayán

APROBADA POR RESOLUCION No. 0350 DE ENERO 29 DE 1973
EN EJERCICIO DEL DERECHO QUE LE CONFIERE LAS
RESOLUCIONES Nos. 4785 DE JULIO 9 DE 1974 Y 4490 DE
MAYO 24 DE 1977 Y POR CUANTO

SIXTA ANGELA RIVAS TOTENA

CURSO Y APROBO TODAS LAS MATERIAS DEL PLAN OFICIAL PARA LA FORMACION DE MAESTROS
CON LA INTENSIDAD Y EXTENSION REGLAMENTARIAS Y SUPERO LA PRUEBA DE GRADO,
LE CONFIERE EL TITULO DE:

MAESTRA BACHILLER

EL DELEGADO DEL MINISTERIO,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA ANEXA,

LA RECTORA,

LA SECRETARIA,

POPAYAN, 28 DE [illegible] DE 1978

REGISTRADA PARA LOS FINES LEGALES EN EL LIBRO DE
REGISTRO DE DIPLOMAS No. 50 FOLIO 243
HOY 17 DEL MES DE [illegible] DE 1978

El Gobernador del Departamento

El Secretario de Educación